

Existen en nuestra provincia 5.319 licencias comerciales de la rama de alimentación, con notable ventaja sobre las demás ramas, algunas de las cuales necesitan aún el calor de una buena incubación. Nuestra metalurgia, por ejemplo, representa un 0,2 % del total nacional de aquella rama. En nuestra balanza provincial, al revés de la vetusta del mercado de la semana, el metal pesa muy poco.



El examen de Gerona

II

por Jordi Dalmau

Siguiendo el camino iniciado en el número anterior seguiremos aproximando el comentario periodístico al «Anuario del Mercado Español», editado por Banesto, advirtiendo nuevamente que más que un profundo comentario pretendemos realizar un elemental repaso de todas aquellas páginas en que podemos leer el nombre de nuestra provincia de Gerona. Más allá de eso sería buscar una redundancia inútil, ante la suficiente elocuencia de los datos elaborados por el equipo de economistas. Siguiendo el itinerario, nos encontramos con un aspecto que se refiere al campo comercial.

Licencias comerciales

En ausencia de un Censo Comercial, las licencias comerciales constituyen el medio más idóneo para conocer la estructura del aparato comercial español.

Se entiende por «licencia comercial» la autorización legal y fiscal para poder ejercer una ac-

tividad comercial. Dado que por cada licencia sólo puede venderse un determinado grupo de artículos, el número de licencias es siempre superior al de establecimientos comerciales, pues éstos suelen contar, generalmente, con más de una licencia para poder vender grupos de diversos artículos. Al objeto de establecer la necesaria clasificación se determinan las siguientes Ramas de actividad:

- Rama 1.ª Alimentación.
- Rama 2.ª Industria textil.
- Rama 3.ª Madera, corcho, papel y artes gráficas.
- Rama 4.ª Piel, calzado y caucho.
- Rama 5.ª Industrias químicas.
- Rama 6.ª Industrias de la construcción, vidrio y cerámica.
- Rama 7.ª Industria metalúrgica.
- Rama 8.ª Energía eléctrica y mecánica, gas ciudad y agua.
- Rama 9.ª Actividades diversas.

Veamos en el siguiente cuadro las licencias comerciales (mayoristas y minoristas) correspondientes a la provincia de Gerona, en cifras absolutas:

Rama 1. ^a	5.319
Rama 2. ^a	1.457
Rama 3. ^a	701
Rama 4. ^a	599
Rama 5. ^a	1.898
Rama 6. ^a	340
Rama 7. ^a	1.282
Rama 8. ^a	39
Rama 9. ^a	892

Suman, en total, 12.527 licencias comerciales, que seguidamente vamos a ver qué representan — qué representamos — en el marco del conjunto nacional español.

Las provincias que cuentan con mayor número de licencias comerciales de España son las siguientes:

Barcelona	86.817 licencias
Madrid	51.832 »
Valencia	29.909 »
Vizcaya	19.417 »
Sevilla	17.253 »
Zaragoza	15.253 »

y así hasta llegar a la última de las provincias en número de licencias, que es Alava con 2.158.

Como se ha visto en el cuadro, nuestra provincia tiene 5.319 licencias comerciales correspondientes a la Rama 1.^a, «Alimentación», cifra muy superior a todas las demás Ramas de comercio. Al parecer nos hallamos ante una cifra espléndida, pero el comentario no resultaría muy satisfactorio si nos comparásemos en el cuadro general de todas las provincias: ocurre que nos vemos aventajados por Badajoz, Cádiz, Jaén, quedando nosotros a la categoría de Toledo, observación que asombrará a muchos, empezando el asombro por el autor de aquel refrán que decía «los catalanes de las piedras hacen panes»... Las cifras absolutas nos enseñan esa cruz, pero las cifras relativas tienen mejor cara. Veámosla: Ateniéndonos al número de

licencias comerciales en relación con la población de cada provincia se altera sensiblemente el orden, por un prodigio de las políglotas cifras: las provincias que cuentan con más licencias por 100 habitantes son las siguientes:

Gerona	3,34 licencias por 100 habitantes
Barcelona	2,62
Navarra	2,49
Tarragona	2,49
Lérida	2,42
Logroño	2,36
Vizcaya	2,22

Las provincias que tienen menor densidad mercantil son Murcia, Granada, Orense, La Coruña y Pontevedra, ésta última con 1,24.

El porcentaje de cada Rama de las ya citadas sobre el total nacional es expresivo también para conocer en qué actividad ha dejado Gerona de progresar: nuestras 1.282 licencias de la Rama «Industria metalúrgica» representan un exiguo 0,2 % del total nacional; nuestras 340 licencias de «Industrias de la construcción, vidrio y cerámica» representan un 1,3 % del total nacional. Soria, relativamente, tiene más licencias de «Industria metalúrgica» que Gerona. Badajoz, relativamente, tiene más «Industria textil» que Gerona.

Remitimos al Anuario, por su exhaustividad, a quienes se sientan atraídos por el apasionante reportaje de las realidades y de las ausencias u omisiones que revelan descarnadamente los datos recopilados por los economistas. En cuanto a nuestro brillante porcentaje de 3,34 licencias comerciales por cien habitantes, que nos sitúa a la cabeza de las provincias españolas, cabe admitirlo en tono de triunfo, pero no de triunfalismo que podría llevarnos a adormecernos suavemente, olvidando que en muchos sectores particulares somos deficitarios de «licencias comerciales».

Excelente lectura encontrarán en el «Anuario» y similares quienes estén vinculados a la tarea del desarrollo comercial, una de las claves para que nuestras comarcas vigoricen sus ya bien constituidas personalidades.